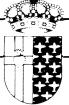


FEBRERO, 1984

NUMERO 53

**BOLETIN INFORMATIVO** 



**DEL AYUNTAMIENTO** 

## Pasó el día de huelga general Compromisos de Industria

La huelga general convocada por CC.OO. y USO para protestar contra el cierre de la empresa Carsa-Kelvinator y los planes de reconversión del gobierno provocó la paralización total del comercio y fue seguida de forma desigual, aunque mayoritaria, en las fábricas. A lo largo del día hubo dos concentraciones, cortes en la carretera de Toledo, los autobuses suspendieron el servicio a Madrid por los destrozos que sufrieron y por la noche, grupos de jóvenes protagonizaron carreras con la policía y atravesaron algunos coches y jardineras en la calzada. La huelga estuvo precedida de una reunión el día 27 entre los sindicatos, el alcalde y Eduardo Santos, Director General de Industrias Siderometalúrgicas, quien reconoció la inclusión de Kelvinator en las medidas de reconversión del Gobierno.

Cuando a la hora de cerrar este número (el mismo día 2) los sindicatos no habían ofrecido aún datos oficiales sobre la repercusión de la convocatoria, los datos llegados al Ayuntamiento permiten suponer que el 60 por 100 de los trabajadores de fábricas habían parado bien por sumarse a la huelga o bien para evitar enfrentamientos. Por ejemplo en C.A.S.A., el 85 por 100 de la plantilla abandonó la fábrica para sumarse a la huelga; en John Deere, un piquete de unas 400 personas estuvo ante las puertas de la fábrica desde las 5 a las 8 de la mañana para impedir el paso de los trabajadores, que habían decidido el día anterior no ir a la huelga con sólo 90 votos a favor, optando al final por no entrar a la fábrica antes de que se produjeran enfrentamientos.

A partir de las doce de la mañana, unas 1.500 personas se concentraron en la Plaza General Palacios para escuchar a

Marcelino Camacho, que criticó la política económica e industrial del Gobierno.

Después se inició una marcha que recorrió el pueblo. Por la tarde, a las 7, entre 2.500 y 3.000 personas se concentraron de nuevo en la Plaza General Palacios donde dirigentes de CC.OO. y USO explicaron los motivos que les había llevado a convocar la huelga y después se dirigieron a la plaza del Ayuntamiento, dnde, tras retirarse el grueso de la manifestación, algunos grupos de jóvenes provocaron a la Policía y se produjeron algunas carreras, sin que se haya producido ningún herido. Después algunos grupos dispersos cruzaron coches en la calle Alvaro de Bazán y Ramón y Cajal.

Durante casi todo el día, el servicio de autobuses con Madrid y Leganés estuvo suspendido. Según algunos empleados de la empresa Autobuses Urbanos del Sur, veinticinco vehículos habían quedado fuera de servicio por pinchazos, rotura de cristales o de faros.

# ante el alcalde

El pasado día 27, el Director General del Industrias Siderometalúrgicas, don Eduardo Santos, ratificó ante el alcalde don Pedro Castro y ante CC.OO. USO y UGT y representantes de la Comunidad Autónoma, la decisión del Ministerio de Industria de incluir a Kelvinator dentro de las medidas de reconversión de la gama blanca. Esto supone que los trabajadores excedentes que soliciten voluntariamente la baja pueden recibir 18 meses de seguro de desempleo y una indemnización y 36 meses si dejan la indemnización durante tres años en manos de la Administración. Prevé también la jubilación anticipada desde los 55 años.

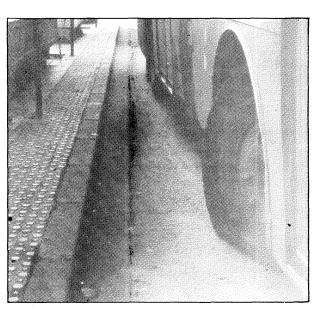
Eduardo Santos se comprometió también a llevar adelante el mantenimiento de Kelvinator siguiendo la propuesta de la Comunidad Autónoma de formar un órgano de gestión provisional, hasta que se negocie o se encuentre un empresario o se incluya a la empresa en uno de los grupos de la gama blanca, partiendo de una plantilla que gire alrededor de los 500 trabajadores, si bien el comité de empresa continúa manteniendo que han de ser 800.

Esta reunión fue auspiciada por el alcalde a petición de las centrales sindicales, y a partir de este momento, ha manifestado el alcalde, considera que su labor como intermediario ha terminado, esperando que tanto las centrales sindicales como el comité de empresa aúnen criterios para llegar a un acuerdo con la Comunidad Autónoma y el Ministerio de Industria, tal y como se está haciendo en otras regiones del

No obstante, el alcalde insistirá en la dinámica de pedir para Getafe y la zona sur que sea declarada Zona de Urgente Reindustrialización ante la existencia de más de 9.500 parados en la ciudad, que hasta ahora han estado faltos de la atención necesaria. Esto conllevaría importantes ventajas para el asentamiento de nuevas industrias y la creación de puestos de trabajo. En este sentido fue también la petición que don Joaquín Leguina, presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma, le hizo al Gobierno de la Nación.



Por la mañana, 1500 personas, según la Policia Municipal, se concentraron primero en la Plaza General Palacios y después ante el Ayuntamiento. Por la tarde fueron 3,000 aproxima-damente. (Foto: J. R. Valenzuela).



Veinticinco autobuses, según fuentes de la empresa, quedaron fuera de servicio, entre los pinchazos y los que sufrieron ro tura de cristales y faros. (Foto: J. R. Valenzuela).

## Correo

#### Visitas a Madrid

Nosotros, los que pertenecemos a la Tercera Edad de este amado pueblo de Getafe, queremos, por medio de nuestro periódico local, expresar nuestra profunda gratitud tanto a los organismos oficiales como a todos los que colaboran en esta buena obra, que se desvelan porque nuestra vida sea lo más agradable posible y lo van consiguiendo. Ya no sentimos esa soledad, pues los culbs que habeis creado nos reunimos a explicarnos nuestras cosas y pasamos el tiempo más feliz.

Entre muchas cosas, y muy buenas que habeis hecho, no olvidaremos las excursiones programadas para los días 12 y 16 de diciembre a visitar en Madrid la Casa de la Villa y el Madrid de los Austrias y de los Borbones.

Os manifestamos nuestra inmensa gratitud por haberos acordado de nosotros y haber tenido la alegría de recordar nuestra cultura.

Gracias por los dos días tan maravillosos que pasamos. Con nuestros mejores deseos para todos ustedes, reciban el cariño de todos los mayores.

Fdo.: Guadalupe Velasco

### El Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil, informa:

- El Club de Montaña de Getafe realizará en el mes de febrero dos salidas a la sierra. La primera los días 11 y 12 para realizar prácticas sobre hielo y nieve en el Circo de Gredos (80 plazas). La segunda se realizará el día 26 para iniciación al esquí en la Sierra de Guadarrama (50 plazas). Podreis ampliar la información e inscribiros en la Casa de la Juventud (C/. Guadalajara, 1. Teléfono 682 35 37).
- Desde el día 1 de febrero y hasta el 31 de marzo está abierto el plazo de inscripción para solicitar **becas** de estudio en Formación Profesional de segundo grado, BUP, COU y Enseñanza Universitaria. Los impresos se pueden comprar en cualquier estanco y se deben de entregar en el centro en donde el solicitante esté estudiando en este curso.

Os pueden facilitar más información en el **SIAJ** (C/. Guadalajara, 1. Teléfono 6821460) o en la Secretaría del centro en donde estudieis.



- Todos los jóvenes cuya edad esté comprendida entre los trece y los veintiun años pueden concurrir al Certamen Juvenil de Artes Plásticas convocado por el Ministerio de Cultura en cuatro modalidades (pintura, escultura, dibujo y grabado) y en dos categorías: a) desde los dieciséis a los veintiun años y b) de trece a dieciséis años. El Certamen constará de dos fases: una convocatoria autonómica, que puede ser hasta el 3 de marzo. Los ganadores de los certámenes autonómicos pasarán inmediatamente a la fase nacional. Como en los casos anteriores podreis encontrar más información en el SIAJ.
- El SIAJ está abierto los lunes, miércoles y viernes de 6 a 9 de la tarde en la calle Guadalajara, 1. En él podreis encontrar una amplia información sobre becas, concursos, vacaciones, deportes, viajes, albergues, asociaciones, etc., y asesoramiento sobre toxicomanía, qué hacer ante malos tratos, sobre problemas de sexualidad, relaciones familiares y muchos temas más. Su teléfono es 682 14 60.

**EPOCA II** 

FEBRERO, 53

Getafe



Edita:

Ilmo. Ayto. de Getafe

Depósito legal: M-3.742-1975

Dirección:

Pedro Castro Vázquez

Redacción y Diagramación:

Gregorio González

Compone e imprime:
Gráficas CATENA, S. L.
GETAFE (Madrid)

DISTRIBUCION GRATUITA

### Agenda

#### Encuentros con la cultura mexicana

Programa de actos para el mes de febrero

Sábado 4 y Domingo 5 - Ciclo de cine mexicano:

Proyección de la película «El hombre de papel».

Martes 7

Conferencia: «José Clemente Orozco, pintor de proyección universal», a cargo de don Juan Manuel González Camarena. **Viernes 10:** 

Conferencia: «El muralismo mexicano», a cargo de don Antonio Bonet Correa.

Sábado 11 y Domingo 12 - Ciclo de cine mexicano:

Proyección de la película «Raíces».

Martes 14:

Conferencia: «Sociedad y política en México», a cargo de don José Miguel de la Torre.

Viernes 17 y Sábado 18: - Ciclo de cine mexicano:

Proyección de la película «Vida inútil», de Pito Pérez.

Domingo 19 y Martes 21 - Ciclo de cine mexicano:

Proyección de la película «Taraumara», sobre los indios del mismo nombre

Viernes 24 - Ciclo de cine mexicano:

Proyección de la película «Canoa».

Sábado 25 y Domingo 26 - Ciclo de cine mexicano:

Proyección de la película «La cucaracha».

Martes 28:

Conferencia: «La educación superior en México», a cargo de don Alfonso Rangel Guerra. Clausura.

Todos los actos darán comienzo a las 7 de la tarde en el teatro del Centro Municipal de Cultura, C/. Madrid, 50

#### Desde mi atalaya

### La LODE ya se aplica en Getafe

Conviene explicar desde estas páginas el criterio y la postura del Grupo Popular—esto es, AP, PDP y Unión Liberal— a nivel municipal sobre la tan traída y llevada LODE, porque quizá es en los Ayuntamientos gobernados por los socialistas donde se puede apreciar mejor el fundamento de esta Ley de Ordenación del Derecho a la Educación, que si se contempla con objetividad se verá que no es muy claro ese «derecho» que se apunta.

Según nuestra Constitución, son los padres los primeros tutores responsables de la educación de sus hijos. Son los padres, pues, los principales interesados de que sus hijos reciban una educación acorde con el modelo y sentir que de los mismos emana, por mandato social y, lo que es más importante, por mandato natural y, sin parecer cursi, de la Providencia. Por qué razón, pues, hay que restringir —de forma clara o sigilosa— este derecho.

No es necesario prohibir la utilización o el acceso a la escuela privada o subvencionada para hacer inviable o muy difícil esto. Basta tan sólo —y ahora se verá por los ejemplos— restringir los servicios o las subvenciones a éstas para que los padres no puedan física ni económicamente acceder a la misma. De acuerdo que se podrá decir que por qué perviven algunos centros en los que entre otros, al parecer, están matriculados los hijos del ministro de Educación, señor Maravall, y cuyo costo mensual excede las dos decenas de miles de pesetas.

Y no es eso una manera de alejar cada vez más la igualdad de oportunidades de los hijos de los obreros, de los trabajadores, de la clase media. La solución es obvia: habilítese una fórmula similar al «cheque escolar» en la que el padre, con una subvención igual al coste de la unidad escolar estatal, pueda elegir libremente el colegio que desee, y si cuesta más que lo pague él; pero no se prive al ciudadano y al profesional de la enseñanza la libre competitividad que es signo de progreso y superación, ya que una sociedad burocratizada o estatalizada, da ciudadanos mediocres y anodinos, en mayor cuantía que una sociedad organizada en una libre competencia.

Decíamos que hay ejemplos de este camino de la LODE, aplicando los ejemplos del Ayuntamiento de Getafe, desde hace más de cuatro años. Con la llegada del gobierno socialista y comunista a nuestro pueblo, se empezaron a producir las discriminaciones entre los colegios públicos o municipales y los privados o subvencionados. Primero, fueron las excursiones a museos, granjas-escuelas, a la montaña, etc., en los que —pese a las peticiones que día a día formulé para que las mismas se hicieran extensivas a los colegios no estatales— no prosperaron, discriminando al alumno de estos centros y al padre del mismo que veía cómo el pago de sus impuestos se utilizaba discriminadamente y su hijo no se veía favorecido. Después, fueron las funciones de teatro, conjuntos musicales, etc., e incluso las medidas más elementales de desinsectación y desinfectación, de las que se privaba al colegio subvencionado.

No es esto un ejemplo suficiente del principio de la LODE aplicada en nuestro Ayuntamiento. Al padre y al alumno no se le prohíbe el acceso a un colegio no estatal, lo que se le hace es reducir al mínimo los servicios municipales a estos centros. Traducido al refranero popular: «no te digo que te vayas, sino que ahí tienes la puerta».

SEBASTIAN CARRO SANCHEZ Portavoz del Grupo Popular

## Eduardo Mangada:

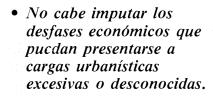
# «La actitud de los gestores de las cooperativas es irresponsable»

Don Eduardo Mangada, Consejero de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda de la Comunidad Autónoma califica, en documento reciente que publicamos íntegramente, de irresponsable la actitud de los gestores de las cooperativas exigiendo subvenciones a fondo perdido e invocando como excesivas las cargas de la Ley o

del Planeamiento. El documento se basa en un informe remitido por el Ayuntamiento y en los estudios propios realizados por la misma Consejería. En la página siguiente publicamos, íntegro, el informe realizado por el Ayuntamiento.

Del análisis del informe elaborado por el Ayuntamiento de Getafe, de fecha 1-2-84, sobre la situación actual de las promociones cooperativas en el Sector 3, de dicho municipio, así como de los estudios propios realizados por la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, cabe deducir, con responsabilidad política y rigor técnico, las siguientes conclusiones:

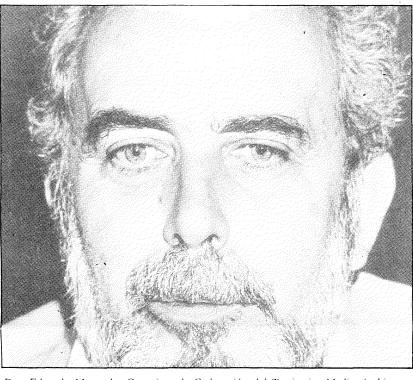
1. Los gestores de las promociones cooperativas, conocían desde el inicio las condiciones urbanísticas del Sector 3, derivadas, de las determinaciones legales y del propio Plan General de Getafe. En todo momento aceptaron la viabilidad técnica y económica del desarrollo del Polígono, y recabaron la actuación por el sistema de Compensación. No cabe pues, imputar los desfases económicos, que pueden presentarse en estos momentos, a cargas excesivas, o desconocidas, devenidas de las condiciones urbanísticas.



Invocar irresponsablemente las cargas excesivas de la Ley o del Planeamiento, es una actitud denunciable, típica de los más desaprensivos promotores inmobiliarios, contra los que los Ayuntamientos democráticos han luchado en los últimos años, y siguen luchando.

2. La Administración Pública, en todos sus niveles, ha apoyado estas promociones, tanto en la resolución de los trámites pertinentes, como en el otorgamiento de los préstamos y subvenciones, más favorables, permitidas por la legislación que regula las viviendas de protección oficial.

En el día de hoy, según informe del IPPV, se han concedido préstamos por un total de 10.087 millones de pesetas, para la construcción, y el mismo IPPV, manifiesta su disposición de abonar, antes de finalizar las obras, las cantidades correspondientes al concepto de ayuda personal,



Don Eduardo Mangada, Consejero de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda de la Comunidad Autónoma.

cuando los solicitantes presenten los preceptivos avales y garantías.

No puede invocarse pues, falta de ayuda por parte de la Administración, como causa de los presentes desfases económicos, ya que se ha llegado al límite de los beneficios que amparan las viviendas de protección oficial.

3. Los desfases económicos que puedan existir en las promociones cooperativas del Sector 3, deberán imputarse en todo caso, si es que existen, a defectos de gestión, falta de previsión o a ofertas irresponsables.

En todo caso los escritos y manifestaciones efectuadas hasta el

 Amenazar con conflictos sociales, sin una previa clasificación de las causas que han provocado las actuales dificultades económicas, supone una irresponsabilidad política y una insolidaridad social.

momento, por los gestores o representantes de las cooperativas, no ofrecen fiabilidad suficiente, al ser confusos, contradictorios y no estar acompañados de documentos, estudios y balances, que acrediten las afirmaciones e imputaciones que en ellos se recogen.

4. La exigencia de fuertes subvenciones a fondo perdido, con cargo al dinero público, como única manera de salvar las promociones en curso, en el Sector 3 de Getafe, que, de forma implícita y explícita, reclaman todos los escritos y manifestaciones, hechos públicos por los gestores o representantes de las cooperativas, merece una doble valoración: por un lado constituye una grave irresponsabilidad, ya que la iniciativa de dichas promociones fue asumida de forma libre y con pleno conocimiento de las obligaciones urbanisticas y de las condiciones económicas de la protección oficial de la vivienda; por otro lado, esta exigencia, es un signo de insolidaridad frente a las legítimas aspiraciones de otros sectores sociales, tanto o más agudos y urgentes que los beneficiarios de estas promociones, en unos momentos de serias dificultades económicas de las Administraciones Públicas, que obligan a una estricta selección de la asignación de recursos

para la promoción pública de la vivienda.

Amenazar con conflictos sociales, promoverlos o apoyarlos, sin una previa clarificación de las causas que han provocado las actuales dificultades económicas, supone una irresponsabilidad política y una insolidaridad social.

Los escritos y
 manifestaciones
 efectuadas hasta el
 momento por los
 gestores o representantes
 de las cooperativas, no
 ofrecen fiabilidad
 suficiente.

5. El informe del Ayuntamiento de Getafe, al igual que las presentes conclusiones, pretenden clarificar la situación actual de las referidas promociones, como paso ineludible en la defensa de los cooperativistas, para evitar la progresiva degradación que pueda provocar, si no se corrige rápidamente, una gestión poco transparente y eficaz. Cara al futuro, la Comunidad Autónoma de Madrid, junto con el Ayuntamiento de Getafe, se compromete a apoyar los legítimos dere-

La Administración
 Pública, en todos sus
 niveles, ha apoyado estas
 promociones.

chos de los cooperativistas, primero clarificando las obligaciones a que deban hacer frente, y en todo momento prestando la necesaria asistencia técnica y política.

En el entendimiento que expresan estas conclusiones, la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, de acuerdo con la decisión asumida por el Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 1984, apoya y suscribe plenamente la postura del Ayuntamiento de Getafe, tal como queda expuesta en el Informe de referencia.

Madrid, 3 de febrero de 1984

El Consejero,

# El Ayuntamiento: «Es falso que la Administración no haya prestado atención al Sector III, que las cesiones alcancen al 80 por 100 del suelo y que los problemas económicos procedan de las cargas urbanísticas»

Ante la rueda de prensa mantenida el pasado 25 de enero por representantes de la Junta de Compensación, en la que se difundieron afirmaciones tergiversadas sobre la situación del Sector III de Getafe

y se anunció la convocatoria para el próximo día 8 de una manifestación ante el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, el Ayuntamiento de Getafe manifiesta:

- 1.° Es radicalmente falso que la Administración no haya prestado ninguna atención al Sector III. Por el contrario, el Ayuntamiento de Getafe ha venido manteniendo desde el principio una clara y constante actitud de apoyo a las cooperativas que lo forman, concretamente en los siguientes aspectos:
- a) En lo que se refiere a la tramitación, el Ayuntamiento ha actuado con la máxima celeridad en cuantas peticiones y solicitudes relativas al Sector se le han dirigido, incluso celebrando plenos municipales extraordinarios con el único objeto de aprobar documentos registrados con sólo 24 horas de antelación; ha redactado de oficio cuantos documentos urbanísticos han sido necesarios para hacer viables y congruentes con el planeamiento las decisiones previas de los promotores, como la modificación del Plan General de Ordenación Urbana que permitió la edificación de las viviendas unifamiliares prometidas a los cooperativistas antes incluso de la redacción del Plan Parcial; ha firmado el Plan Parcial de Ordenación del Sector III redactado por el propio equipo gestor, con objeto de ahorrar gastos a las cooperativas; ha ofrecido en su día a los promotores y gestores del Sector el



licencias de edificación, casi la totalidad de las cuales habían caducado seis meses antes de que comenzaran las obras.

b) En lo que se refiere a las ayudas económicas, el Ayuntamiento ha eximido a las cooperativas del pago del 90 por 100 de las tasas por licencias de construcción y urbanización y del arbitrio municipal de plusvalía sobre las adquisiciones de suelo,

de 940.000 metros cúbicos de tierra y escombros, y ha sufragado incluso los gastos de derribo y desalojo de alguna de las edificaciones existentes en el Sector, con todo lo cual ha ahorrado a las coopedrativas alrededor de 800.000.000 de pesetas, monto que, por supuesto, no incluye las tasas y cánones municipales que tales actividades hubieran generado, ni el costo que en el futuro habrá que afrontar para devolver todos esos terrenos a su situación primitiva. Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo ha proyectado la construcción de los nudos de enlace del Sector III con la carretera N-401 (Madrid-Toledo), cuyo costo el Proyecto de Urbanización asignaba a la Junta de Compensación.

c) En lo que se refiere a la gestión, el Ayuntamiento ha facilitado y potenciado en todo momento la relación de la Junta de organismos de la administración central y autonómica y con las entidades financieras del sector público, como el Banco Hipotecario de España. Esta labor de gestión ha sido reforzada recientemente con la reunión celebrada el pasado 10 de enero en el Gobierno Civil de Madrid entre el Gobernador, el Director General de la Vivienda, el Director General de Cooperativas, el Banco Hipotecario y el Ayuntamiento de Getafe, en la que se acordó anticipar las ayudas personales de 120.000 pesetas por cooperativista —las cuales no han podido hacerse efectivas todavía porque, según se acredita por el IPPV, no se han presentado por las cooperativas los avales bancarios necesarios—, revisar por el Banco Hipotecario los módulos correspondientes al año 1983 de la forma más ventajosa para los cooperativistas, y ajustar, por parte

#### El Ayuntamiento ha ahorrado a los cooperativistas más de 800 millones

redactar de oficio todos los documentos de planeamiento y gestión que fueran necesarios para permitir la petición individualizada de licencias por cada cooperativa, ofreciendo que fue rechazado; finalmente, ha consentido incluso en no exigir la renovación de las ha consentido que, sin autorización municipal ni compensación económica alguna, se extraigan de las parcelas destinadas a equipamiento y a parque municipal alrededor de 240.000 metros cúbicos de áridos para las obras y se viertan en ellas alrededor de la Administración, los plazos de adjudicación del crédito personal.

El Banco Hipotecario de España ha concedido 6.961 millones en cuatro cooperativas y para 2.587 viviendas.

A pesar de que el Ayuntamiento de Getafe está poniendo todos los medios a su alcance para obtener de los diferentes departamentos ministeriales y organismos autónomos implicados en la ejecución de los equipamientos previstos en el planeamiento antes

• La Junta de Compensación no ha expropiado las catorce hectáreas destinadas a equipamiento.

de que se ocupen las viviendas, no le es posible equipar adecuadamente el Sector porque la Junta de Compensación aún no ha expropiado las 14 hectáreas de terreno que afectan precisamente a las áreas de equipamiento, zonas verdes y red viaria, por lo que, a pesar de estar programadas hace tiempo, no se pueden ejecutar obras tan importantes y necesarias como, por ejemplo, el desdoblamiento de la carretera provincial CP-12, que une Leganés con Getafe, y que la extinta Diputación Provincial de Madrid debía de haber ejecutado el pasado año, ni se puede dar acceso al hospital comarcal que está siendo construido actualmente, ni se pueden construir las dotaciones deportivas que están ya proyectadas y programadas en la parcela destinada a complejo polideportivo, ni construir la arteria del Canal de Isabel II que ha de suministrar agua al propio Sector III. No obstante, y siempre con cargo a los presupuestos municipales y a los de la Administración Central, en estos momentos se está construyendo el hospital comarcal, se han realizado parte de las obras del polideportivo, se ha realizado la primera fase del parque municipal, se están adjudicando las obras de construcción de tres centros de EGB de 24 unidades cada uno, y se están llevando a cabo gestiones por el Ayuntamiento para construir una residencia de ancianos y una pista cubierta para la práctica del rugby y del atletismo.

2.° Es falso que las cesiones para equipamiento alcancen al 80 por 100 del suelo. Las cesiones son las mínimas que señala el Reglamento de Planeamiento de la Ley del Suelo y el Plan General de Ordenación Urbana de Getafe, y representan el 62 por 100 del suelo, porcentaje que asciende al 69 por 100 si se añade el suelo correspondiente al exceso de aprovechamiento, puesto que el Sector III tiene más aprovechamiento edificatorio que el resto del suelo urbanizable de

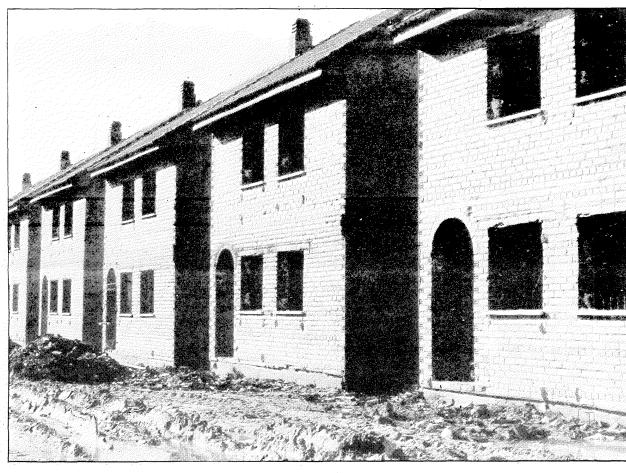
Getafe. Si de este conjunto se deduce el suelo correspondiente al quinto cinturón metropolitano que ha sido valorado en 1.000 millones de pesetas y suprimido en el avance del Plan General, calificándolo de residencial. v cuya devolución a las cooperativas a pesar de haber sido acordada en pleno municipal aún no ha sido materializada porque la Junta de Compensación no ha presentado ningún comprador, el porcentaje de suelo cedido sobre el total del Sector se reduce al 50 por 100, que al costo de 500 pesetas metro cuadrado con el que ha sido adquirido el terreno representa una repercusión sobre cada una de las 4.00 viviendas actualmente en construcción de alrededor de 220.000 pesetas.

En todo caso, los promotores del Sector III conocían de anteviabilidad técnica y económica de la operación y eligen como más conveniente para ellos el sistema de compensación, excluyendo de esa manera el sistema de cooperación, alternativamente propuesto para el Sector III por el Plan General, mediante el cual la administración hubiera podido ejecutar la urbanización v revertir después el coste a las cooperativas con lo que hubieran reducido las cargas financieras que hoy caen sobre ellas. Finalmente, no parece aceptable alegar a posteriori elevadas cargas urbanisticas cuando el propio equipo gestor, mediante acta firmada en abril de 1980, decidió mantener en su totalidad la cesión para equipamientos que correspondía al techo máximo de 7.258 viviendas concedido por el Plan General, aún sabiendo que bajo la

realista con que parece haberse acometido el desarrollo del Sector assassa señalar que en el año 1980 -conocidas, por tanto, las cesiones a realizar y los costes de urbanización y edificación— algunas cooperativas ofrecieron viviendas unifamiliares en el Sector III al precio total de 2.000.000

• Se ofrecieron viviendas unifamiliares a dos millones cuando las de protección oficial estaban en 2.968.920.

de pesetas, costo que se situaba muy por debajo del módulo para viviendas de protección oficial, que en ese momento era de 2.968.920 pesetas. La coordinación de los trabajos tampoco



mano la Ley del Suelo y el Plan General de Getafe, el cual no ha sido alterado en absoluto, salvo para acomodarse a sus exigencias, y que ellos mismos han desarrollado mediante la redacción de todos los documentos de planeamiento, gestión y ejecución.

Además, estos mismos promo-

tipología de vivienda unifamiliar no era posible sobrepasar las 5.799. Si las cesiones se hubieran ajustado a este techo realista, el suelo para equipamiento se hubiera visto reducido en cerca de ocho hectáreas, es decir, en aproximadamente 40.000.000 de pesetas.

• Las cesiones suponen el 50 por 100 del terreno, lo que al costo de 500 pesetas metro cuadrado con el que ha sido comprado el terreno supone 220.000 pesetas por cooperativista.

tores afirmaron desde el principio la viabilidad del Sector, como lo atestiguan los escritos dirigidos al Ayuntamiento en mayo de 1979, apenas cuatro meses después de la entrada en vigor del Plan General de Ordenación Urbana, en los que expresamente aceptan las cesiones de suelo, manifiestan la

3.º Los problemas económicos por los que atraviesa el Sector III no proceden, pues, de las cargas urbanísticas —que fueron conocidas y aceptadas desde un principio-, sino de los mecanismos de programación y gestión utilizados en la promoción. Como muestra del planteamiento poco

parece haber sido llevada con el rigor suficiente, a tenor de lo sucedido con los documentos redactados por la propia Junta de Compensación, cada uno de los cuales ha transgredido las determinaciones del inmediatamente anterior, lo que finalmente ha conducido a que el Avuntamiento se encuentre en estos momentos ante la grave decisión de no poder recibir las obras de urbanización ya ejecutadas, porque al haber sido reducidos anchos de calle, secciones de alcantarillado, espesores de firme, etc., con relación a lo proyectado y aprobado, y haber sido ampliada la superficie construida de algunas viviendas, el resultado puede no alcanzar los mínimos niveles de calidad exigible.

Finalmente, el Ayuntamiento de Getafe ante las peticiones de cooperativas y Junta de Compensación para que medie ante los organismos públicos en la obtención de mejores condiciones económicas v financieras, ha solicitado reiteradamente la presentación de toda la documentación necesaria para conocer con el suficiente detalle la situación económica de cada cooperativa y de la Junta de Compensación. Como hasta la fecha esta petición no ha sido atendida en absoluto, sería imprescindible realizar las auditorías de gestión que fueran pertinentes para poder llevar a cabo adecuadamente la defensa de los intereses de los cooperativistas ante las administraciones central y autonómica.

 El Ayuntamiento reitera una vez más su decisión de aplicar la Ley en la forma más beneficiosa para los cooperativistas.

Por todo lo anterior, el Ayuntamiento de Getafe reitera una vez más su decisión de aplicar la Ley en la forma más beneficiosa para los cooperativistas del Sector III, sin que en ningún caso ello signifique que la Administración haya de asumir subvención alguna a fondo perdido motivada exclusivamente por desfases económicos, cuyas causas sean ajenas por completo a la propia Administración al no tratarse en ningún caso de un problema urbanístico.

# La actuación municipal en el Sector III

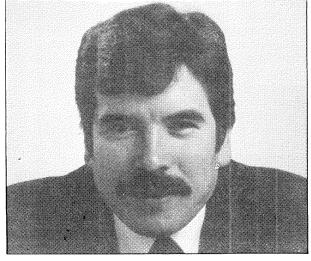
La razón de sacar un suplemento del Boletín Municipal con un tema monográfico, el Sector III, obedece a la cada vez más necesaria clarificación

de la situación actual. Perseguimos con esto, lo

que ha sido nuestra razón en la actuación municipal desde el comienzo del Sector III, la defensa y promoción del movimiento cooperativista.

Desde distintos medios se ha acusado al Ayuntamiento de mantener posturas ambiguas que perjudicaban a la promoción cooperativa, acusación que no se ajusta a la verdad, pues como se demuestra con los datos que se recogen en éste número especial, la actuación municipal se ha ajustado en todo momento a la Ley del Suelo y al Plan General de Getafe, aplicándose la normativa vigente, teniendo en cuenta la defensa de los cooperativistas.

En ningún caso el Ayuntamiento ha cerrado sus puertas a las cooperativas. Siempre se ha facilitado la información requerida, actuando incluso como mediadores ante organismos públicos, no sólo a fin de agilizar las tramitaciones necesarias, sino también para facilitar el acceso a una pronta y mayor información, actitud que no ha sido correspondida en la forma en que hubiéramos deseado. La documentación que se nos ha remitido, siempre con retraso, ha sido ambigua y contradictoria en la mayoría de los casos, de tal manera que no nos ha permitido saber cuál es la situación económica y financiera ni cuál es el coste real de cada vivienda. Ante esta confusión hemos reiterado la necesidad de una aclaración no sólo al Ayuntamiento, sino también a cada uno de los cooperativistas. Como es fácil comprender, el Ayuntamiento no puede prestar su colaboración para la resolución de los



Don Pedro Castro Vázquez. (Foto: J. R. Valenzuela)

problemas planteados sin que antes conozca cuál ha sido la gestión realizada y qué circunstancias han concurrido para abocar en la situación que actualmente atraviesa el Sector III.

Consideramos de vital importancia para seguir avanzando, la clarificación de la situación económica a cada uno de los cooperativistas y a la Administración.

Desde aquí quiero manifestaros mi voluntad firme de promocionar y ayudar al movimiento cooperativista, esperando que este documento especial sirva para poner de manifiesto cuál es y va a seguir siendo nuestra actitud ante uno de los proyectos más ambiciosos con los que ha contado el pueblo de Getafe.

PEDRO CASTRO VAZQUEZ Alcalde de Getafe

# La Corporación requiere a las cooperativas para que gestionen la venta del quinto cinturón

La cesión del quinto cinturón a los cooperativistas se ve obstaculizada actualmente por una inercia injustificada por parte de las Juntas Rectoras para realizar las gestiones necesarias para venderlo. Ante esto, la Concejal de Urbanismo, Rosa Roldán, ha presentado la siguiente moción tendente a requerir a las cooperativas para que realicen las gestiones. El terreno ha sido valorado en 1.000 millones.

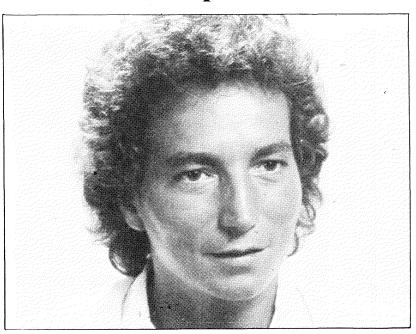
En desarrollo de la moción de la Alcaldía aprobada en el pleno de fecha 18-4-83 sobre el suelo afectado por el quinto cinturón en el Sector III, el avance del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe ha modificado la calificación del suelo afectado por el quinto cinturón definiéndolo como zona urbanizable residencial, al objeto de que las cooperativas del Sector III puedan ser beneficiarias de los aprovechamientos y viviendas no construídas en el resto del Sector motivado por el cambio de tipología de vivienda colectiva a unifamiliar. (Este suelo ha sido valorado por las propias cooperativas y el Ayuntamiento aproximadamente en 1.000 millones de pesetas).

El avance del PGOU en sus criterios y objetivos abre la posibilidad de que los propietarios de suelo clasificado de urbanizable, programen y definan con el Ayuntamiento la ordenación y fases de ejecución de este tipo de suelo.

En este sentido, el señor Alcalde y la Delegada de Urbanismo en las diferentes reuniones mantenidas con la Junta de Compensación y las Cooperativas, les hemos requerido reiteradamente con los siguientes criterios:

1. Mantener reuniones de trabajo por parte de los técnicos de las Cooperativas y del Ayuntamiento de Getafe para concretar la ordenación del quinto cinturón, así como, para que los técnicos de las Cooperativas fueran redactando los diferentes documentos técnicos, para agilizar los trámites, sin que hasía la fecha hayamos conseguido que a este fin acudan a la Oficina Técnica de Urbanismo.

2. Dado que la devolución de este suelo a las cooperativas se realiza al objeto de beneficiar a las promociones actualmente existentes, es decir, el Ayuntamiento desea que los beneficios del suelo reviertan directa y rápidamente sobre todos y cada uno de los cooperativistas, hemos solicitado



Rosa Roldán, Concejal de Urbanismo. (Foto: J. R. Valenzuela).

de las diferentes Juntas Rectoras que vayan realizando las gestiones necesarias para poder vender inmediatamente este suelo, sin que hasta la fecha conozcamos si éstas gestiones se han efectuado.

Por este motivo propongo al Ayuntamiento Pleno acuerde lo siguiente:

1.º Comunicar a todas las Cooperativas de Getafe la importancia y trascendencia de llegar a un acuerdo de trabajo sobre la ordenación del quinto cinturón, que deberá quedar plasmada en la aprobación inicial del PGOU de Getafe.

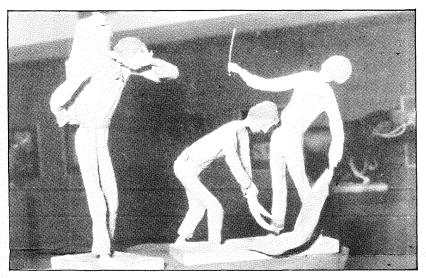
2.º Requerir a las Cooperativas para que realicen las gestiones pertinentes al objeto de poder encontrar comprador para este suelo.

# Se inicia un mes dedicado a la cultura

mexicana

Desde el 27 de enero y hasta el 27 de febrero, Getafe tiene una cita con la cultura mexicana en el Centro Municipal de Cultura. «Encuentros con la cultura mexicana» es un ciclo de exposiciones, conferencias y películas de cine que giran en torno a la cultura de aquel país. Esta importante muestra fue inaugurada con la actuación de María Dolores Pradera y presentada por el agregado cultural de la Embajada de México, don Alfonso Rangel Guerra, el Presidente de la Asociación de Amigos de México, el senador don José Prats, el alcalde don Pedro Castro y el Concejal de Cultura, don Francisco Díaz.

La inauguración del ciclo fue muy emotiva. Tras las palabras de presentación de cada una de las autoridades, la actuación de María Dolores Pradera fue acogida con mucho cariño por el público, que dedicó un fuerte aplauso a uno de los acompañantes de



Una de las esculturas en amate de José Monroy. (Foto: J. R. Valenzuela).



María Dolores Pradera, con el alcalde y unos amigos, el día de la inauguración. (Foto: Paloma García).

la cantante cuando aquella anunció que el músico había perdido a su único hijo dos días antes.

El ciclo en sí ha sido organizado por la Embajada de México en Madrid, la Asociación de Amigos de México y el Centro Municipal de Cultura. Consta de dos exposiciones y un ciclo de películas y conferencias sobre la cultura mexicana, fundamentalmente de la época moderna.

Ahora, hasta mediados del mes de febrero, están expuestos en el Centro Municipal de Cultura unos preciosos grabados y estampas del grabador mexicano José Guadalupe Posada, y una colección de esculturas en amate de José Monroy.

José Guadalupe Posada figura como el auténtico forjador de la técnica y el arte del grabado en México. A lo largo de su vida (1852-1913) realizó más de 20.000 grabados y los que aquí se exponen proceden del museo de su mismo nombre que hay en su ciudad natal de Aguascalientes, en México.

Las esculturas de José Monroy versan sobre tradiciones populares de México: danzas, labores campesinas, costumbres, etcétera, están recogidas en su obra a través de unas figuras asombrosamente caracterizadas.

A esta exposición seguirá otra de los fotógrafos Pedro Meyer, Víctor Flores y Graciela Itusleide y de máscaras autóctonas en madera policromada. A la vez, y durante todo el mes, se desarrollarán las conferencias y se proyectarán las películas. (Programa en la página 2).

# Aprobada la construcción de seis pistas de tenis y un nuevo pabellón cubierto

La construcción de seis pistas de tenis y de un nuevo pabellón polideportivo cubierto es el primer proyecto de inversiones aprobado por el Ayuntamiento. Ambas obras tienen un presupuesto total de 49 millones de pesetas y son uno de los objetivos más perseguidos por la Delegación de Deportes.

El nuevo pabellón cubierto, que será construido en el Polideportivo San Isidro, tiene como misión fundamental desahogar el actual, que ya tiene una utilización muy alta se utiliza continuamente, excepto a las horas de comer y hay una larga lista de solicitantes esperando para poder utilizarlo. Este nuevo pabellón tendrá pistas polideportivas y un frontón, que será el primero de Getafe. Este pabellón costará entre 32 y 33 millones de pesetas.

Las seis pistas de tenis se construirán en lo que ya empieza a ser el complejo polideportivo del Sector III. La zona situada alrededor de las piscinas está destinada a ser todo un complejo po-

lideportivo en el que está proyectado construir una piscina cubierta, otra descubierta para competición, una pista de atletismo, pistas polideportivas y un pabellón cubierto que, si cuajan las gestiones que está realizando la Delegación de Deportes encabezada por el concejal don Manuel Cañadillas, será sede del Mundial de Baloncesto que se celebrará en España en 1986.

El costo de las obras será sufragado por el Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma. Según el acuerdo existente, el Ayuntamiento pondrá 11 millones de pesetas y el resto está subvencionado por la Comunidad Autónoma de Madrid.

# La Corporación condena el asesinato del teniente general Quintana Lacaci

En un pleno urgente y extraordinario celebrado el lunes día 30, la Corporación Municipal acordó unánimemente condenar el asesinato del teniente general Guillermo Quintana Lacaci, apoyar la política de defensa de las libertades llevada a cabo por el gobierno. El acuerdo que reproducimos textualmente estuvo precedido de una corta intervención de los portavoces de los tres grupos de concejales para llegar al consenso.

- 1. El Ayuntamiento de Getafe condena con toda energía el vil asesinato de que ha sido objeto el Teniente General Guillermo Quintana Lacaci, cometido por vulgares criminales y asesinos pertenecientes a bandas terroristas.
- 2. El Ayuntamiento de Getafe apoya al gobierno en la política en defensa de las libertades democráticas. En esta dinámica, le exhortamos a que aplique las medidas recogidas en la Constitución Española, para acabar con estos grupos criminales que con actos como el de ahora denunciado atenta contra la libertad y la convivencia y el mantenimiento del Estado de pleno derecho.
- 3. Hacer llegar a S. M. como monarca de todos los españoles y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, la adhesión de la Corporación y del pueblo de Getafe a su Regia persona y a la Suprema Institución que representa, así como nuestro pésame por el asesinato de tan insigne militar.
- 4. Hacer extensivo este sentimiento a los familiares de la víctima, miembros de las Fuerzas Armadas y Gobierno de la Nación.
- 5. Que la enseña nacional ondee a media asta en nuestro Ayuntamiento, así como en las oficinas públicas municipales, durante una semana en señal de duelo.

### Los cooperativistas pasan un mal momento económico

El desarrollo urbanístico del Sector ha sido una constante fuente de noticias desde su inicio. Ahora los representantes de la mayoría de las cooperativas han convocado a los cooperativistas a una manifestación para pedir ayuda a la Administración para solucionar la difícil situación económica que, dicen, atraviesan, repitiendo las mismas acusaciones de falta de apoyo que ya utilizaron en el mes de abril.

De cara a la manifestación, que habrá de celebrarse el día 8, los dirigentes de las cooperativas integrados en la Junta de Compensación que preside Lorenzo Higueras, han iniciado una câmpaña de concienciación basada fundamentalmente en señalar las dificultades económicas que atraviesan, en pedir la ayuda de la Administración y en denunciar su falta de apoyo. En una rueda de prensa celebrada el día 24 de enero en el Hotel «Princesa Plaza», señalaron que la inversión realizada hasta el momento era de 14.000 millones de pesetas y los créditos obtenidos suponían unos 4.000 millones, teniendo una deuda de urgente pago cifrada en 3.500 millones de pesetas.

#### Baile de cifras

Sin embargo, en un documento entregado a los medios de comunicación unos días antes, se dice que el nivel de inversión es de 10.300 millones y los créditos obtenidos suponían 3.028 millones de pesetas. Este baile de cifras parece que es algo que viene repitiéndose continuamente. Un documento elaborado por la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma en el mes de diciembre, también señala esta tónica al referirse a la situación económico-financiera. En él, tras afirmar que existe insuficiencia de datos y confusa aportación de los mismos se cita como ejemplo una carta dirigida el 29 de septiembre pasado al Presidente de la Comunidad en la que se dice que las inversiones realizadas por los cooperativistas es de 2.000 millones y en la página siguiente se dice que han sido 4.500 millones.

### El problema no viene por las cesiones

El mismo documento afirma que las causas que han llevado a que aparezcan estos problemas económicos no surgen de las cesiones que han tenido que hacer (cosa que los promotores conocían y que, a pesar de todo, les permitía afirmar, en la solicitud presentada por cuatro cooperativas el 19 de mayo de 1979 para que se delimitara el Sector III,

que «tiene entidad suficiente para justificar técnica y económicamente la autonomía de la actuación» y que «sus dimensiones y características son susceptibles de asumir las cesiones de suelo derivadas de las exigencias del Plan y de los programas de actuación urbanística»). El problema económico tendría su raíz más bien en los mecanismos de gestión o en los cálculos del costo de la vivienda ofertado por los promotores, según el mismo documento.

La falta de apoyo que denuncian, por otra parte, parece olvidar que las actuaciones del Ayuntamiento, por ejemplo, les ha supuesto a los cooperativistas un ahorro de, al menos, 800 millones (entre bonificaciones a las licencias y la extracción de arenas y vertidos de escombros sin compensación económica alguna). En abril, además, el Ayuntamiento donó a los cooperativistas una franja de terreno destinada en principio a la construcción del 5.º cinturón metropolitano, con

una superficie de 400.000 metros cuadrados y valorado en unos 1.000 millones de pesetas. Para que este dinero pase a manos de los cooperativistas lo único que falta actualmente es que aparezcan compradores interesados.

Como consecuencia de la disparidad de cifras señaladas arriba, el Ayuntamiento viene pidiendo desde hace varios meses que se informe exhaustivamente a los cooperativistas y a la Administración sobre cuál es el coste real de las viviendas, de cuánto dinero se ha invertido hasta ahora, cuáles son los problemas financieros reales y si han estado provocados por problemas de financiación o de gestión, sin que hasta la fecha estos puntos se hayan clarificado, por lo que el Ayuntamiento, en una reunión mantenida con representantes de las cooperativas a mediados de enero, apuntó la recomendación de que se hiciera una auditoría en todas las coopera-



J. R. Valenzuela

Los datos no son alarmantes, pero pueden aparecer problemas de salud en el futuro

## El tráfico y la actividad industrial, principales fuentes de contaminación

Las Jornadas de Salud Ambiental e Higiene Alimentaria, celebradas los días 1, 2 y 3 de febrero han servido para poner de manifiesto de forma conjunta los problemas ambientales que padecemos, sus repercusiones y las posibles soluciones. Entre los problemas, quizás los más destacados sean la contaminación atmosférica y la producida por los vertidos líquidos, fundamentalmente de las industrias.

La organización de las jornadas ha corrido a cargo del Laboratorio Municipal de Higiene, dependiente de la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento; por la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Madrid y el Servicio de Sanidad Ambiental del Ministerio de Sanidad y Consumo.

#### 90.000 vehículos todos los días

En ellas, los técnicos de los distintos organismos organizadores, señalaron como problemas ambientales más importantes los derivados de la actividad industrial y del tráfico rodado. Los 90.000 vehículos que circulan diariamente por el municipio producen,

junto con la industria, 16 toneladas diarias de contaminantes que van a parar a la atmósfera. Por otro lado, los vertidos industriales si bien ahora mismo no son alarmantes, a largo plazo pueden ser causa de importantes problemas. En este sentido se puso especial atención sobre el riego de las huertas de la vega del Arroyo Culebro, que se riegan con las aguas negras que este lleva, con el consiguiente peligro de propagación de organismos perjudiciales para la salud.

La detección de los problemas y las medidas que se pueden

tomar han sido señaladas tras un año de trabajo conjunto entre especialistas del Laboratorio Municipal de Higiene y del Servicio de Sanidad Ambiental del Ministerio de Sanidad y Consumo, considerando todo lo que influye en el medio ambiente y de qué forma su deterioro repercute en el cuerpo humano. En este sentido se echaron de menos datos sobre la existencia o no de trastornos respiratorios debidos a la contaminación atmosférica, aunque sí existe preocupación entre la población de algunos barrios por el